

RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN EL PERIURBANO DEL ESTADO DE MÉXICO

María de Lourdes García González¹

RESUMEN

Mediante el análisis del papel del sector inmobiliario en el proceso de urbanización de las periferias rurales de las localidades de Calimaya de Díaz González, San Andrés Ocotlán y la Concepción Coatipác, municipio de Calimaya México, el artículo estudia la reconfiguración del territorio a través del desarrollo de grandes proyectos de conjuntos urbanos. Así mismo se analizó la construcción social a partir de la caracterización de la población que habita estas nuevas áreas urbanas producto de las políticas de vivienda en el Estado de México.

Entre los resultados destaca la descripción de la participación de diversas empresas inmobiliarias en el desarrollo urbano de las periferias de las localidades de estudio y su influencia en la construcción social de una población urbana que se adapta a la habitabilidad de la zona rural y el crecimiento de la población que se incrementa de manera importante en el periodo de 2005 a 2015, evidenciando el impacto de las nuevas formas de urbanización en lo rural.

Palabras clave: Reconfiguración territorial; periurbano, construcción social.

¹ Maestro en Ciencias Ambientales y Doctorante en Urbanismo; Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMex; ma_lulu11@yahoo.com.mx

1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades afecta de manera importante la estructura de los territorios a lo largo de su periferia. La formación de espacios periurbanos como resultado de éste proceso ha originado un creciente interés por el futuro de los espacios rurales, los cuales vienen presentando profundos cambios, de reconfiguración territorial y socioeconómica.

Estos espacios periurbanos caracterizados por; una capitalización del uso del suelo y una depreciación de las actividades agrícolas, crecimiento de las actividades no agrícolas y en las últimas décadas el fenómeno de revalorización de la vida rural por parte de las poblaciones urbanas, reflejadas en la elección del campo como lugar de residencia, tanto de manera permanente como de segunda residencia y el establecimiento de vínculos rurales-urbanos más intensos y de mayor complejidad que en el pasado.

Mantienen una situación intermedia entre lo urbano y lo rural, expuestos a una serie de cambios demográficos, económicos e institucionales que promueven una diversa gama de respuestas a escala local como lo menciona Banzo (2005). Además, la constitución de estos espacios suele ir vinculado a la fragmentación territorial de los procesos productivos locales, cambios importantes en el modo de vida, configuración identitaria y prácticas sociales, resultado de la adaptación de los actores a los nuevos contextos (Ávila. 2001).

La mayoría de estudios de corte urbanista, analiza la dinámica de los espacios periurbanos a partir del proceso de expansión de la ciudad y la consiguiente transformación de las áreas rurales que la circundan y conciben al periurbano como un territorio que es producto de los procesos de concentración urbana y movilidad poblacional propios de la vida moderna que lo configuran en un espacio multifuncional, sometido a transformaciones profundas y rápidas,

determinadas en gran medida por el crecimiento de la ciudad y su paulatina incorporación a la jerarquía del conjunto urbano (Hernández, *et al.*, 2015; Entrena, 2005).

No obstante, otras aproximaciones que abordan el estudio de las relaciones campo-ciudad en los espacios periurbanos desde una perspectiva más rural en las que predomina la idea de la *ruralización de lo urbano*, permiten conocer el fenómeno desde una dimensión donde cobran importancia, tanto las transformaciones territoriales como las cuestiones sociales que viven de forma cotidiana los actores rurales que habitan estos espacios rurales que están en contacto con la urbe (Delgado, 2003).

Éstas posturas dicotómicas, permiten entender la modelación de los nuevos territorios y la incidencia de los cambios en el sistema productivo local y las funciones de los espacios rurales ante las transformaciones inducidas por el contexto urbano mediadas por el sector económico a través de la participación del sector inmobiliario en los procesos urbanos (Pérez, 2001).

Esto último es particularmente valioso al analizar los procesos de construcción social en la reconfiguración territorial del periurbano del estado de México, en el contexto de transformaciones territoriales y demográficas que han impactado en las últimas décadas a las sociedades rurales.

Cambios que evidencian cambios morfológicos de la estructura territorial, caracterizada por la expansión urbana dispersa y fragmentada, producidos principalmente por la construcción de desarrollos habitacionales alejados de las zonas centrales, desprovistos de infraestructura y equipamiento urbano necesario para su integración al tejido urbano continuo.

Así mismo, la política habitacional definida hacia una franca priorización del objetivo económico y con más impulso financiero, consolidada en la primera década del siglo XXI, represento un detonante en los sectores de la economía y las finanzas, es en las ciudades, en sus dinámicas y patrones de crecimiento donde se hace evidente el resultado concreto de éstas políticas .

En éste sentido, la presente ponencia se centra en comprender la forma en que se producen las dinámicas de reconfiguración territorial y la construcción social como un fenómeno del sector inmobiliario. En este sentido, se analiza la influencia que ha tenido el sector inmobiliario en la reconfiguración territorial y la construcción social en el periurbano de tres localidades del municipio de Calimaya, México.

La hipótesis que guía este trabajo considera la participación del sector inmobiliario en los procesos urbanos mantiene un papel central que en un contexto de profundos cambios socio-territoriales en el proceso de construcción social y reconfiguración territorial periurbana de tres localidades de Calimaya, México.

2. Antecedentes del sector inmobiliario y su influencia en la reconfiguración socio-territorial en el periurbano del Estado de México.

La legislación en materia de desarrollo urbano y vivienda en el Estado de México presento modificaciones desde inicios de los años noventa. En 1993 se promueve la segunda Ley de Asentamientos Humanos, con cambios particularmente en lo relacionado a los tipos de subdivisión y fraccionamiento del suelo y se crea la figura de conjunto urbano que sustituyó a la de fraccionamiento aludiendo a un modelo en la ejecución del desarrollo urbano, que tiene por objeto estructurar como unidad el trazo de infraestructura vial, la división del suelo, la zonificación de normas, usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana del territorio.

Así mismo, la política de vivienda a nivel nacional sufre la transformación y reducción de las funciones de los ONAVIS, así como la creación y consolidación del sector inmobiliario (empresas promotoras o desarrolladoras).

En el año 2000, uno de los ejes rectores que sustentaron la acción gubernamental en el estado de México fue la *modernización integral de la administración pública* y se promovió la realización de un *Código Administrativo* y un código financiero. Dentro de las modificaciones a los ordenamientos estuvo la Ley Estatal de Asentamientos Humanos de 1993 y otros instrumentos normativos sobre desarrollo urbano por el *Libro Quinto del Código Administrativo* titulado *Del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población*, incluye el sistema de planeación estatal, contenido mínimo de los planes de desarrollo urbano y lo referente a autorizaciones urbanas de división del suelo: condominios, conjuntos urbanos, subdivisiones, fusiones y retificaciones, el cual fue aprobado en noviembre y publicado en diciembre de 2001 y entro en vigencia en marzo de 2002. En el *Código Financiero* se institucionalizaron los apoyos y aportes para la producción de vivienda y se estableció la tipología según el costo de la vivienda.

En la formulación de los contenidos del *Libro Quinto*, se tienen entre otros: 1) la transferencia de algunas atribuciones a los municipios, basadas en las reformas de 1999 al artículo constitucional 115; 2) destaca que las legislaturas locales dejaron de aprobar los planes de desarrollo urbano y la injerencia del gobierno del Estado en los usos de suelo; 3) la reestructuración del sistema estatal de planes de desarrollo urbano; 4) nueva clasificación del territorio estatal y la redefinición de áreas no urbanizables y la inclusión de las *áreas urbanizables* no programadas; 5) nuevo régimen para la autorización y licencias en materia de desarrollo urbano; 6) se crea la *Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Registro Estatal de Desarrollo Urbano*. La incorporación de su *Reglamento* estipula las obligaciones de

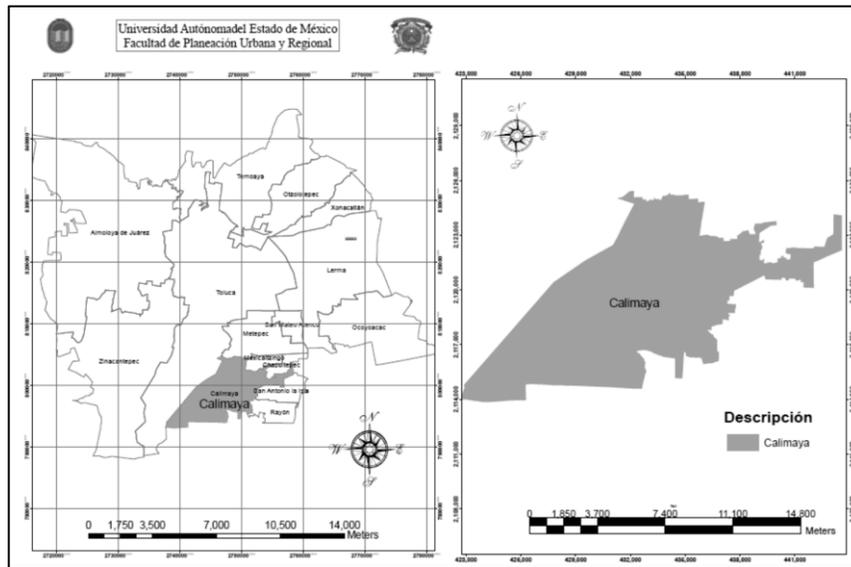
los titulares de conjuntos urbanos(promotores), respecto a equipamiento obligatorio para todos los tipos de vivienda, responsabilidades o cargos para la autoridad municipal.

En este sentido, se evidencia el criterio mercantilista de Libro Quinto y su Reglamento de la CAEM y la pérdida del carácter social y urbano de la política habitacional, ya que los bienes y servicios ofrecidos en los conjuntos están diseñados bajo la lógica de la rentabilidad del sector inmobiliario y así, la distribución, el acceso al espacio urbano por la vía de la localización o equipamientos construidos va en relación con la capacidad adquisitiva de quien adquiera una vivienda en los espacios residenciales producto de esta política. Con esto, la CAEM y su normatividad contribuirían a la reconfiguración socio-territorial y la desigualdad socio-espacial impactando en los procesos de urbanización.

Área de estudio

Las localidades Calimaya de Díaz Gonzáles, San Andrés Ocotlán y la Concepción Coatipac, forman parte del municipio de Calimaya, el cual ocupa el tercer lugar de los municipios de la Zona Metropolitana de Toluca y el quinto lugar del estado de México en cuanto a su extensión territorial que es de 103.4 km², se localiza al sur de Toluca y se ubica geográficamente en los paralelos 99° 37' 02" de longitud oeste y en los 19° 10' 25" de latitud norte. Limita al norte con los municipios de Toluca, Metepec, Mexicaltzingo y Chapultepec; al oriente con Tianguistenco y San Antonio la Isla; al occidente con Toluca; y al sur con Tenango del Valle y Santa María Rayón (figura 1). El territorio de las localidades Calimaya de Díaz Gonzáles, San Andrés Ocotlán y la Concepción Coatipac ocupa un amplio terreno plano de la parte oriental, a una altura de 2,680 msnm a 2660 msnm.

Figura 1. Localización del municipio de Calimaya



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2014, Marco Geoestadístico, Mapa Digital.

4. Metodología

Debido a que se analiza la transformación territorial y la construcción social en el periurbano de tres localidades de Calimaya, México de 1990 a 2012, se trata de un estudio longitudinal. Se realizó un doble análisis, por un lado la transformación territorial de las localidades objeto de estudio, abordar sus relaciones con el sector inmobiliario y por otro su influencia en la producción social. Para lo cual el desarrollo de la investigación se dividió en 4 fases que establecen los criterios de análisis, las técnicas e instrumentos para su realización.

Fase 1. Revisión documental

En esta primera fase se realizó la búsqueda y revisión del material bibliográfico, del estado del arte, promoción del sector inmobiliario y los procesos de urbanización para contextualizar el problema objeto de estudio.

Fase 2. Revisión estadística

En esta fase, se llevo a cabo la recolección de datos estadísticos publicados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado de México, sobre la autorización de conjuntos urbanos e identificar su influencia en la reconfiguración territorial de la localidades objeto de estudio y la construcción social en estas, se aplicó una entrevista semiestructurada a la población de los conjuntos urbanos y se relizó observación de campo.

Fase 3. Análisis e interpretación de la información recabada

Elaboración de bases de datos y análisis de la información recabada a través de los paquetes estadísticos Excel y SPSS. En esta fase se corroboró el cumplimiento de los objetivos y la hipótesis planteada y se formularon las conclusiones.

Fase 4. Elaboración del informe de la investigación.

En esta fase se elaboró el informe general del trabajo, con la finalidad de dar a conocer los resultados,

5. Resultados

Para caracterizar la participación del sector inmobiliario en el proceso de reconfiguración territorial del periurbano de Calimaya de Díaz González, San Andrés Ocotlán y La Concepción Coatipac, a través de la producción de vivienda se conformo una base de datos con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México(SDUEM). Acerca de las autorizaciones, numero de conjuntos habitacionales desarrollados, localización, numero de vivienda y tipología de 1999 a 2012, según lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y municipios.

A continuación se presentan algunas mediciones importantes que evidencian un nuevo proceso de urbanización mediado por el sector inmobiliario en la periferia de las localidades de estudio. El número de autorizaciones y de conjuntos urbanos desarrollados y el número de viviendas muestra que en la periferia de San Andrés Ocotlán se autorizaron 5 conjuntos urbanos con 2, 285 viviendas y que en la periferia de Calimaya de Díaz González se autorizar 4 conjuntos urbanos con 6,598 viviendas y en La Concepción Coatipác un conjunto urbano con 2,783 viviendas.

Como se muestra en el cuadro 1, el cual indica que en el periodo de estudio se han autorizado 10 conjuntos urbanos con la incorporación de 11,666 viviendas, que si bien se presenta la primera autorización en 1999, según la información consultada es de 2007 a 2010 donde se observa una dinámica fuerte del sector inmobiliario con la autorización de 9 conjuntos urbanos, reconfigurando el territorio de sus periferias agrícolas a urbanas.

Cuadro 1. Conjuntos urbanos y vivienda según localización en el municipio de Calimaya y ZMT, 1999-2010.

Localización	Autorizaciones	Conjuntos urbanos	Viviendas
Calimaya de Díaz González	4	4	6, 598
San Andrés Ocotlán	5	5	2, 285
La Concepción Coatipác	1	1	2,783
ZMT	100	73	117, 266

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de conjuntos urbanos publicadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México

Así mismo se caracterizó la participación de las empresas desarrolladoras de conjuntos urbanos en las periferias de las localidades de estudio. Como se observa en el cuadro 2, se identificó la participación de 7 empresas inmobiliarias, de las cuales sobresale Geo edificaciones S.A. de C.V. con 3 conjuntos urbanos, 5,514 viviendas en una superficie de 195.63 ha., seguida de Proyectos inmobiliarios. de Culiacán S.A. de C.V. con 2 conjuntos urbanos, 3093 viviendas y

81.86 has. urbanizadas, el resto de las empresas inmobiliarias produjeron 1 conjunto urbano con diversos números de vivienda y superficie urbanizada.

A la luz de la participación de las empresas inmobiliarias en el desarrollo de conjuntos urbanos, se observa una hegemonía de la empresa Geo edificaciones S.A. de C.V. y de la empresa Proyectos inmobiliarios. de Culiacán S.A. de C.V., respecto a la superficie urbanizada por empresa sobresale nuevamente la empresa Geo edificaciones S.A. de C.V.

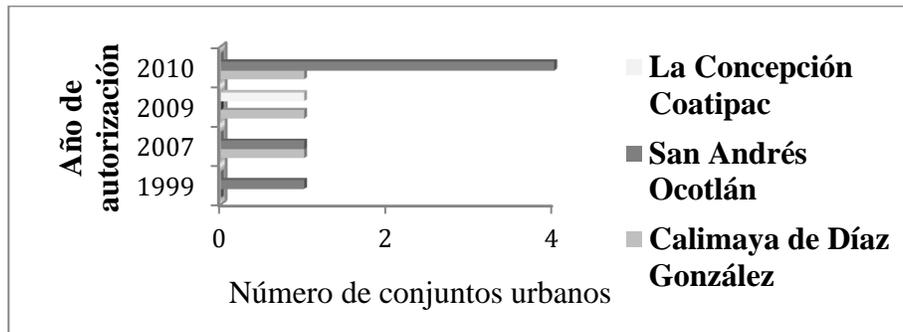
Cuadro 2. Empresas inmobiliarias, conjuntos urbanos, vivienda y superficie urbanizada de 1990-2010

Localización	Empresa desarrolladora	Numero de conjuntos urbanos	Número de viviendas	Superficie urbanizada (Ha)
Calimaya de Díaz González	Geo edificaciones S.A. de C.V	3	5,514	195.63
	Proyectos inmobiliarios. de Culiacán S.A. de C.V.	1	310	21.23
San Andrés Ocotlán	Unidad agrícola surcos largos S. de R.L.	1	388	29.25
	Hémajo de Atlacomulco S.A. de C.V.	1	121	2.56
	Hattie, S.A. de C.V.	1	987	42.61
	Consortio inmobiliario Zero	1	464	23.02
	Urbi S.A. de C.V.	1	325	8.25
La Concepción Coatipác	Proyectos inmobiliarios. de Culiacán S.A. de C.V.	1	2,783	60.63

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de conjuntos urbanos publicadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México

En lo que se refiere al año de autorización de conjuntos urbanos, según los resultados que se observan en la figura 2, el año en que se consolida la urbanización de la periferia de el área de estudio es en 2010 en el cual se autorizaron 5 conjuntos urbanos, el doble de los autorizados de 1999 a 2009, año que coincide con la política federal de vivienda la cual tiene un criterio de intervención de capital privado y crecimiento de las empresas inmobiliarias.

Figura 2. Ubicación y autorización de conjuntos urbanos de 1999 a 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en información de GACETAS del GEM, SDUEM.

La tipología de vivienda definida en la CAEM y manifestada en los conjuntos urbanos de la periferia de las localidades de estudio que fragmentan al territorio y promueven la segregación social, según los resultados obtenidos se observa que la vivienda que se desarrolla en los conjuntos urbanos es de tipo residencial, residencial mixto, mixto medio, medio de interés social y destaca por el número la vivienda de tipo medio como se observa en el cuadro 3.

Cuadro 3. Vivienda según tipología y localización de 1990 a 2010.

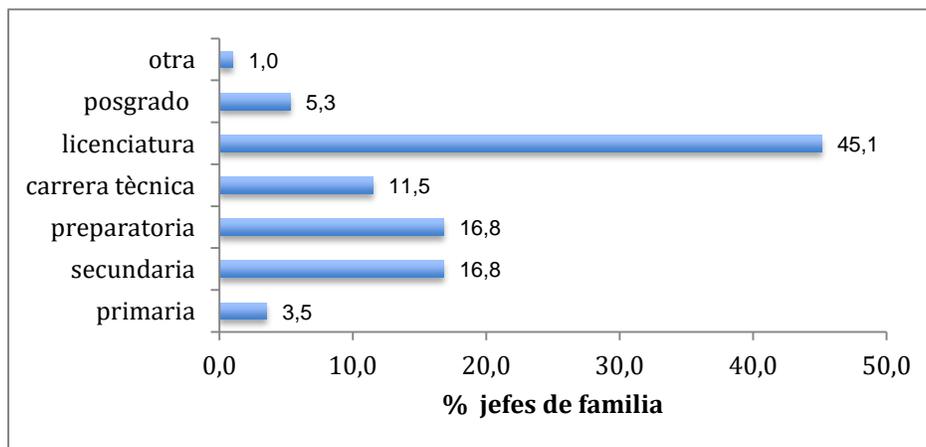
Localidad	Vivienda según tipología				Interés social
	Residencial	Mixto residencial	Mixto medio	Medio	
Calimaya de Díaz González	0	93	1,220	3,952	0
San Andrés Ocotlán	388	1,451	0	446	0
La Concepción Coatipac	0	0	0	0	2,783
Total	388	1,544	1,220	4,398	2,783

Fuente: Elaboración propia con base en GACETAS del GEM, SDUEM, GEM

Respecto a la construcción social producto del proceso de urbanización a través de conjuntos urbanos en las periferias de Calimaya de Díaz González, San Andrés Ocotlán y La Concepción Coatipac, se midió el grado de escolaridad, el lugar de trabajo y la edad de los jefes de familia para caracterizar a la nueva población, para lo cual se aplicó una entrevista semiestructurada.

De acuerdo a las entrevistas los resultados muestran que: 5.3% tiene estudios de posgrado; 45.1% tienen estudios de licenciatura; 11.5% tiene carrera técnica; 16.8% tienen preparatoria; y 16.8% tiene secundaria y sólo 3.5% tiene primaria. Estos resultados nos hablan de un periurbano residencial con una población de jefes de familia con un nivel de escolaridad medio superior en su mayoría (figura, 3).

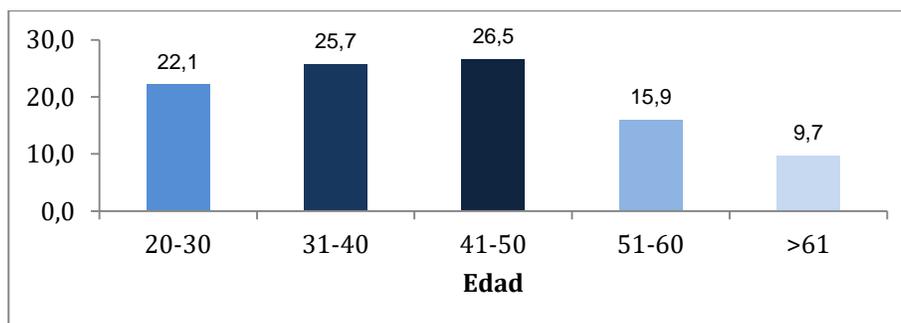
Figura 3. Escolaridad de los jefes de familia del periurbano residencial.



Fuente: elaboración propia con base a datos de entrevista.

La edad en la construcción social de la periferia de las localidades de estudio es importante, ya que según la información obtenida de la entrevista, los resultados muestran que el 47.8% tiene entre 20 y 40 años, el 26.5% tiene de 41 a 50 años, el 25.6% tiene entre 51 y 61 años como se observa en la (figura, 4).

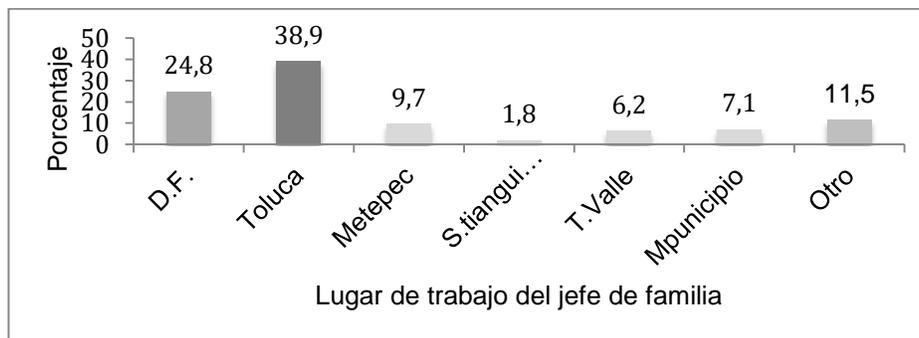
Figura 4. Edad del jefe de familia del periurbano residencial.



Fuente: elaboración propia con base a datos de entrevista.

Estos resultados muestran que se trata de un espacio periurbano residencial habitado por jefes de familia jóvenes que como mencionan algunos autores estos salen de la ciudad en la búsqueda de un patrimonio o de una mejor calidad de vida basada en los atributos ambientales. Respecto al lugar de trabajo de los jefes de familia del espacio residencial de las periferias de las localidades de estudio, los resultados muestran que el 38.9% de la población trabaja en Toluca, el 24.8 en el Distrito Federal, el resto trabaja en Metepec, Santiago Tianguistenco, Tenngo del Valle, en el mismo municipio y sólo el 11.6% trabaja en otro lugar como se muestra en la (figura, 5).

Figura 5. Lugar de trabajo del jefe de familia del periurbano.

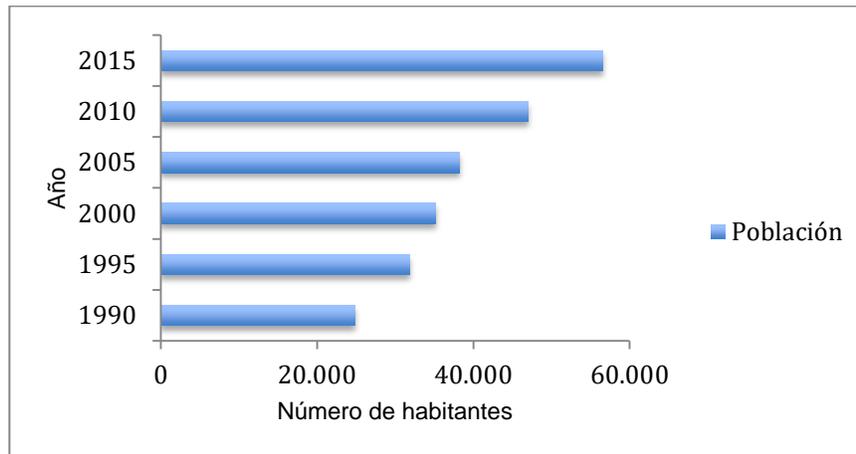


Fuente: elaboración propia con base a datos de entrevista.

Estos resultados sugieren que se trata de una población que se dedica a actividades productivas fuera de las localidades de estudio y quizá diferentes a las actividades rurales.

Por último se midió el crecimiento poblacional del municipio como un indicador de el impacto que tiene el proceso de urbanización a través de conjuntos urbanos en la periferia de las localidades de estudio.

Figura 6. Crecimiento poblacional del municipio de Calimaya de 1990-2015.



Fuente: elaboración propia con base a censos y conteos de población del INEGI.

Como se observa en la figura 6, los resultados muestran que en el periodo de 2000 a 2015 se incrementó de manera importante el tamaño de la población, lo cual es coincidente con el periodo en que se consolida el desarrollo de vivienda en la periferia de las localidades de Calimaya de Díaz Gonzáles, San Andrés Ocotlán y La Concepción Coatipac del municipio de Calimaya, México, evidenciando el impacto que tiene esta nueva forma de urbanización en las áreas rurales.

6. Conclusiones

Las políticas de desarrollo urbano y vivienda y la intervención del sector inmobiliario en los procesos de urbanización en las áreas rurales, transforman los espacios rurales en nuevos espacios urbanos en las periferias de las localidades de Calimaya de Díaz Gonzáles, San Andrés Ocotlán y La Concepción Coatipac del municipio de Calimaya, México.

Estas nuevas formas de urbanización, a saltos y dispersos promueven la fragmentación territorial, social y la contaminación ambiental ya que la población trabaja fuera de la zona de

habitabilidad lo cual genera movimientos pendulares, alto consumo de combustibles y tiempo que repercute en su calidad de vida.

Por otro lado, la caracterización social de los jefes de familia del periurbano residencial muestra que se trata de una población joven, con una escolaridad de preparatoria y licenciatura que decidió migrar a la zona de estudio en busca de una vivienda y revalorando las características ambientales de la zona rural.

Además se corrobora que es el sector inmobiliario quien apoyado por las políticas de desarrollo urbano y de vivienda son los que diseñan el desarrollo urbano, basados en un mercantilismo del suelo y de vivienda.

A la luz del auge del sector inmobiliario en las políticas federales de vivienda y estatales de desarrollo urbano y vivienda, se consolidó el desarrollo urbano en las preiferias de las localidades de Calimaya de Díaz Gonzáles, San Andrés Ocotlán y La Concepción Coatipac y se considera al municipio de Calimaya como el territorio que muestra características geográficas y ambientales adecuadas para el desarrollo de vivienda en la modalidad de conjuntos urbanos de tipo residencial, medio y de interés social, diseñando el desarrollo urbano de acuerdo a los intereses del mercado inmobiliario.

REFERENCIAS

Ávila, H. (2001). Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos. Las relaciones campo-ciudad en algunos países de Europa y América. *Revista Investigaciones Geográficas*, (45), 108-127.

Ávila, H. (2004). La agricultura en las ciudades y su periferia: un enfoque desde la geografía. *Revista Investigaciones Geográficas*, (53), 98-121.

Banzo, M. (2005). Del espacio al modo de vida. La cuestión periurbana en Europa occidental: los casos de Francia y España. En H. Ávila (Comp.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 207-244). México D. F.: UNAM-CRIM.

Delgado, J. (2003). Transición rural-urbana y oposición campo-ciudad. En A. Aguilar (Coord.), *Urbanización, cambio tecnológico y costo social. El caso de la región centro de México* (pp. 73-118). México D. F.: UNAM, Conacyt, Miguel Ángel Porrúa.

Entrena, F. (2005). Procesos de periurbanización y cambios en los modelos de ciudad. Un estudio sobre sus causas y consecuencias. *Papers*, (78), 59-88.

FAO (1999). La agricultura urbana y periurbana. Comité de Agricultura, XV periodo de sesiones. Recuperado el 23 de febrero de 2012, de <http://www.fao.org/unfao/bodies/coag15/x00765.htm>.

Galimberti, S. (2011). Rurbanidad, objetos y significaciones. Un estudio acerca de los actores rurbanos y la política pública. Ponencia presentada en XXXIV Congreso Brasileiro de Ciências da Comunicação. Recife: Intercom–Sociedade Brasileira e Estudos Interdisciplinares da Comunicação.

GEM (2002). *Código Administrativo del Estado de México*. Gaceta del Gobierno del Estado de México del 13 de marzo del 2002. Toluca, México.

GEM (2002). *Código Financiero del Estado de México y Municipios*. Gaceta del Gobierno del estado de México del 13 de marzo, Toluca, México.

GEM (2002). Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo. Gaceta del Gobierno del estado de México del 13 de marzo, Toluca, México.

GEM (2009) *GACETA*. Secretaría de Desarrollo Urbano.

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2009/ago041.PDF>

GEM, Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadísticas de Conjuntos Urbanos.

http://portal2.edomex.gob.mx/sedur/informacion_de_interes/conjuntos_urbanos/index.htm

GEM (2003). *Plan de Desarrollo Urbano Municipal*. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Calimaya.

GEM (2007). *Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Municipal*. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Calimaya.

GEM (2011). *Plan de Desarrollo Urbano Municipal*. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Calimaya.

GEM, (2013). *Plan de Desarrollo Urbano Municipal*. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Calimaya.

INEGI (1990). *Censo general de población y vivienda, 1990*, Aguascalientes, México, disponibles en

><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cpv/cpv1990/default.aspx?c=16852&s=est>>

_____ (2000). *XII Censo general de población y vivienda, 2000. Tabulados básicos*, Aguascalientes, México, disponibles en

><http://www.inegi.org.mx/sistemastabuladosbasicos/default.aspx?c=16852&s=est>.

_____ (2005). *II Conteo de población y vivienda, 2005. Tabulados básicos*, Aguascalientes, México, disponibles en

><http://www.inegi.org.mx/sistemastabuladosbasicos/default.aspx?c=16852&s=est>

_____ (2010). *XIII Censo general de población y vivienda, 2000. Tabulados básicos*, Aguascalientes, México, disponibles en

><http://www.inegi.org.mx/sistemastabuladosbasicos/default.aspx?c=16852&s=est>

_____. s/f. Secretaría de Desarrollo Urbano. Pagina electrónica disponible en:

www.portal2.edomex.gob.mx/sedur/index.htm?ssSourceNodeId=8013&ssSourceSiteId=sedur.

Hernández Flores, J. A., Martínez Corona, B. y Méndez Espinoza, J. (2014). Reconfiguración territorial y estrategias de reproducción social en el periurbano poblano. Cuadernos de Desarrollo Rural, 11(74), 13-34. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.CRD11-74.rter>

Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En N. Guiarraca (Comp.), ¿Una nueva ruralidad en América Latina? (pp. 15-29). Buenos Aires: Clacso.